

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de octubre del año dos mil veinte y cuatro, se inicia el proceso de evaluación de las ofertas del llamado a **Licitación menor Cuantía N° 12/2024 "Provisión y puesta en marcha de circuito cerrado para la Sede de Salto del Guaira" ID N° 456.206**, por los miembros del Comité de Evaluación constituido según Resolución N° 1768/2024 de fecha 02 de octubre de 2.024, por el **Lic. Sebastián Rolón** por la Dirección Administrativa, la **Abg. Silvia Bogado Armoa** por la Dirección de Asesoría Jurídica y el **Econ. Richard Zarza** por la Dirección Financiera, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley 7021/22 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentación vigente.

1. ANTECEDENTES:

- a. El llamado a **Licitación menor Cuantía N° 12/2024 "Provisión y puesta en marcha de circuito cerrado para la Sede de Salto del Guaira" ID N° 456.206**, fue solicitado por Memorando DAS N° 440/2024 del Departamento de Administración de Sedes
- b. La aprobación del llamado por Resolución D.G N° 1.768/2024 de fecha 02 de octubre de 2.024 **Licitación menor Cuantía N° 12/2024 "Provisión y puesta en marcha de circuito cerrado para la Sede de Salto del Guaira" ID N° 456.206**
- c. En fecha 02 de octubre del 2024, mediante Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 79/2024, se dictamina la elaboración del Precio **Licitación menor Cuantía N° 12/2024 "Provisión y puesta en marcha de circuito cerrado para la Sede de Salto del Guaira" ID N° 456.206**, El presente llamado es Ad Referéndum.
- d. Forma de adjudicación: **por Total**

2. CRITERIO DE EVALUACIÓN Y MÉTODO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En virtud a la naturaleza de la contratación, de conformidad a lo establecido en el inciso b) del Artículo 52 "Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas" de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en el Artículo 55 "Procedimiento de Evaluación" inciso b) Evaluación basada únicamente en precio, del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC); se ha establecido el precio como único criterio de evaluación.

Lic. Sebastián Rolón
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

1
Abg. Silvia B. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Econ. Richard Zarza
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

3. ACTA DE APERTURA DE OFERTA

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Oferta, se ha procedido a la apertura del sobre de acuerdo con el siguiente detalle:

1.-	2292560-0	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	tesingenieria@gmail.com
2.-	80017169-1	IOCON SRL	info@ioconsrl.com

Oferentes	Formulario de Ofertas debidamente Firmados	Documento que la acredite identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	SI	SI	SI	Moneda de la Oferts: Guaranies Monto Total de la Oferta: 22.842.928 Tipo de Declaración: DECLARACIÓN JURADA
IOCON SRL	SI	SI	SI	Moneda de la Oferts: Guaranies Monto Total de la Oferta: 15.083.346 Tipo de Declaración: DECLARACIÓN JURADA

Oferentes	Páginas Foliadas	Cosntancia del SIPE	Muestras	Inscrito
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	15	1821860	NO	Registro Proveedor
IOCON SRL	27	1821906	NO	Registro Proveedor

4. OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTA

Observación a la oferta: 2292560-0 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La firma TES ingenieria no presenta certificado de producto y empleo nacional, presenta una constancia del perfil del proveedor sin la debida aclaración de firma requerida.	80017169-1 - IOCON SRL	Carlos Gilberto Pando Fleitas	2024-09-05 10:32:22

Lic. Sebastián Rolón O.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Econ. Richard Zarza
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

2

Abg. Silvia B. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Observación a la oferta: 2292560-0 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La firma TES ingeniería no presenta la habilitación otorgada por el órgano de aplicación y fiscalización de empresas de seguridad y afines de la Policía Nacional conforme a la Ley 5424/15.	80017169-1 - IOCON SRL	Carlos Pando	2024-10-25 10:24:28

Observación a la oferta: 80017169-1 - IOCON SRL

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La empresa de IOCON no presenta certificado de origen, en cuanto a la experiencia no presenta facturaciones de los años 2021 y 2022.	2292560-0 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	Ivan Thompson	2024-10-25 10:26:54

A las observaciones presentadas en el acta de Evaluación primeramente, se procedió a verificar la aplicación del margen de preferencia otorgado por el certificado de origen a favor de la firma oferente Diego Joaquín Rodríguez Barrios, como resultado de la aplicación del margen de preferencia de conformidad al art. 4° de la Ley N° 4558/11, la oferta presentada por el oferente IOCON SRL sigue siendo la oferta la más baja, por lo cual se continuo verificando la oferta con el precio mas bajo.

En referencia a la segunda observación nos basamos en lo que establece el Pliego de bases y Condiciones del presente llamado: EXPERIENCIA REQUERIDA.

“Demostrar la experiencia en la provisión de circuito cerrado con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, dentro de los últimos 3(tres) años (2021, 2022 y 2023) en Instituciones públicas y/o privadas, se tendrá en cuenta la suma de las facturaciones hasta llegar al monto solicitado, **si con un periodo se llega al porcentaje requerido se dará por cumplido**, no siendo necesario presentar documentaciones por cada periodo”.

La firma IOCON SRL presenta una factura N° 001-001-0001048 del 2023, por un total de 35.000.000.- monto que supera con creces el 50 % del presente llamado y cumple con lo solicitado en el PBC.

5. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Artículo 79 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y demás disposiciones que rigen las Contrataciones Públicas, observándose lo siguiente:

Lic. Sebastián Rolón O.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Econ. Richard Zarza
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia B. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

OFERENTE	Formulario de Oferta. Listado de precio	Garantía de Mantenimiento	Escritura Pública de constitución	Poderes del firmante	Fotocopia C.I del firmante de la Oferta	Constancia de RUC
IOCON SRL	cumple	cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	cumple	cumple	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial: Formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados; Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, documentos que acreditan la existencia del oferente; los documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, y documentos que la DNCP determine como sustanciales, se verifica que las firmas oferentes **IOCON SRL** y **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS** cumplen con las documentaciones de carácter sustancial.

6. REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO

De conformidad con lo establecido en el Artículo 22 de la Ley N° 7021/2022, en el Artículo 22 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y los Artículos 10 y 39 de la Resolución DNCP N° 3801/2023, este Comité de Evaluación deja constancia que la empresa **IOCON SRL** y **DIEGO RODRIGUEZ** obra en la base de datos del módulo “Registro de Proveedores del Estado” del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

7. CAPACIDAD LEGAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21 – “Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar” de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, en el Artículo 21 – “Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar” del Decreto que reglamenta la referida Ley y en el apartado “Requisitos de Calificación” de la sección “Requisitos de participación y criterios de evaluación” del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se ha procedido a solicitar informe a la Dirección de Gestión de Talento Humano por Nota UOC N° 577/2024 remitida en fecha 28 de octubre de 2024, sobre aspectos legales que guardan relación con la oferta presentada, acompañando el Anexo de Listado del Oferente con los datos personales de cada miembro identificado que forma parte del oferente de la presente convocatoria

Lic. Sebastián Rolón O.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Econ. Richard Zarza
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Silvia B. Borsari
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Por Memorandum D.G.T.H N° 3473 /2024 recibida en fecha 28 de octubre de 2024, la Dirección de Gestión de talento Humano remite los Solicitado en Nota UOC N° 577/2024 donde se puede apreciar que ninguno de los miembros declarado en el “Formulario de Declaración de Personal” forman parte del Ministerio de la Defensa Pública.

7.1 VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE PROVEEDORES INHABILITADOS (ART. 23 LEY 7021/22)

Este Comité de Evaluación ha procedido a verificar si la empresa oferente (Persona Jurídica y física), e incluyendo a las personas indicadas en el “Formulario de Declaración de Personal” (Artículo 21, Ley N° 7021/2022), se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado a través del Registro de Proveedores Inhabilitados disponible en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), observándose lo siguiente:

Oferente	Ruc	Inhabilitado(SI/NO)
IOCON SRL	80017169-1	No
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ	2292560-0	No

Verificación según declaración jurada de personas

OFERENTE	TES INGENIERIA
Nombre	Diego Joaquín Rodríguez
Numero de cedula	2.292.560
Registro de plantel de funcionarios de la convocante	No existe registro en el MDP
Registro funcionarios Sistema Nacional de Recurso Humano (SINARH)	No existe registro en el SINARH

OFERENTE	IOCON SRL		
Nombre	Manuel Artunduaga Alarcón	Adolfo Artunduaga Alarcón	Adolfo Esteban Artunduaga Grinok
Numero de cedula	3.605.417	2.211.427	612.405
Registro de plantel de funcionarios de la convocante	No existe registro en el MDP	No existe registro en el MDP	No existe registro en el MDP
Registro funcionarios Sistema Nacional de Recurso Humano (SINARH)	No existe registro en el SINARH	No existe registro en el SINARH	No existe registro en el SINARH

Lic. Sebastián Esteban O.
 Director
 Dirección Administrativa
 Ministerio de la Defensa Pública

Econ. Richard Zarza
 Director Financiero
 Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia B. Bogado
 Directora
 Dirección Jurídica
 Ministerio de la Defensa Pública

No habiendo registros en el Listado de funcionarios de Ministerio de la Defensa Pública ni en el SINARH, se deja constancia que no se verifica impedimentos legales. Teniendo en cuenta que los oferentes **IOCON SRL** y **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ** han presentado en el formulario de oferta y en el formulario de declaración de Miembros la declaración jurada de no hallarse comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 21 “Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar” de la Ley 7021/22 y no habiendo elementos para desacreditar el documento este comité considera.

8 -ERRORES ARITMÉTICOS

Luego de verificar la oferta de los oferentes participantes, se verifica que no se presentan errores aritméticos por lo cual se persiguen con la evaluación.

9- CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 4558/2011 de fecha 11 de diciembre del año 2011 “*QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS*”, la Ley N° 6575/2020 de fecha 18 de noviembre de 2020 “*QUE MODIFICA EL ARTICULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 “QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS” y la Circular DNCP N° 09/24.*

Este Comité ha verificado que el oferente **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS** presenta dentro de su carpeta de oferta el certificado de origen nacional en el folio 11, se aplica el margen de preferencia de conformidad al art. 4° de la Ley N° 4558/11.- Si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al porcentaje establecido en el Artículo 2°. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta del bien proveniente del extranjero. Por lo cual se procede a la aplicación del margen establecido en la Ley N° 6575/2020.

OFERENTE	OFERTA	Aplicación de Margen de preferencia 40%	RESULTADO
Diego Joaquín Rodríguez Barrios con Ruc N° 2292560-0	22.842.928.-	-----	22.842.684.-
IOCON SRL con Ruc N° 80017169-1	15.083.346.-	6.033.338.-	21.116.684.-

Lic. Sebastián Rolón
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Econ. Richard Zarza
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

6

Abg. Silvia B. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Aplicada el margen de preferencia de conformidad a la presentación del certificado de origen nacional por parte del oferente DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, la oferta presentada por la firma IOCON SRL con Ruc N° 80017169-1, sigue siendo la más baja.

Por lo cual se selecciona provisoriamente a la firma IOCON SRL con Ruc N° 80017169-1, como la oferta más baja y se continua con la evaluación del mismo.

10-Tabla comparativa de precios de la oferta

De conformidad con la disposición contenida en el inciso B., literal I., numeral 2. del Artículo 75 del Decreto N° 2264/2024, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por los oferentes que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, no observándose errores aritméticos según se expone en el cuadro adjunto (Anexo I).

Habiéndose verificado la planilla de precios presentada por el oferente, se procedió a seleccionar las ofertas evaluadas, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 2., literal I., numeral 3. del Artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 según el siguiente cuadro:

Oferente	Precio ofrecido
IOCON SRL	15.083.346.-
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ	22.842.928.-

En precio más bajo corresponde al oferente IOCON SRL el mismo será analizado en los siguientes puntos.

11. Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente

Se deja constancia que el pedido de documentos a la empresa oferente fue practicado en virtud a lo dispuesto en el Art. 77 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y en conformidad expresa a lo estipulado en el inciso a) del Formulario de Oferta publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), el cual establece taxativamente cuanto sigue: **"a)...Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas..."**.

Así también, se considera pertinente traer a colación lo indicado en el inciso b) del Formulario de Oferta publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), el cual expone textualmente: **"b) Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones,**

Lic. Sebastián Rolón O.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Dr. Richard Zarza
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia B. Bonado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Licitación Menor Cuantía N° 12/2024
"Provisión y puesta en marcha de circuito cerrado para la Sede de Salto del Guaira"
ID N° 456.206

notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo..."

No se realizó ninguna consulta

11.1 Documentaciones

12-Verificación de los Criterios de Evaluación

12.1 Verificación de Documentos de Carácter IOCON SRL

<i>EMPRESA OFERENTE – PERSONA JURÍDICA</i>		IOCON SRL
Documentos Requeridos		
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.		CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.		NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario.		CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.		CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.		CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar la Experiencia Requerida		
Demostrar la experiencia en la provisión de circuito cerrado con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, dentro de los últimos 3(tres) años (2021, 2022 y 2023) en Instituciones públicas y/o privadas, se tendrá en cuenta la suma de las facturaciones hasta llegar al monto solicitado, si con un periodo se llega al porcentaje requerido se dará por cumplido, no siendo necesario presentar documentaciones por cada periodo.		CUMPLE

13- Análisis de los precios ofertados

Los criterios de evaluación para los precios ofertados establecidos en la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024 fueron aplicados para la evaluación correspondiente, constatándose que los precios ofertados no se encuentran fuera de los rangos.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Referencial	Variación %
1	46171610-004	Cámara tipo Domo 2 mega pixeles visión panorámica 2.8 FHD antibandálico, Red Cableado UTP categ. 5 con canaleta plástica 20 x 30 Conectores video Balum largo alcance HD puesto en marcha	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	576.155	1.728.465	658.463	+ 14
2	46171610-003	Cámara tipo Bullet 2 mega pixeles 2.8 infra 30 mts antibandálico impermeable, Red Cableado UTP categ. 5 con canaleta plástica 20 x 30 Conectores video Balum largo alcance HD puesto en marcha	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	556.141	2.780.705	635.590	+ 14
3	46171610-001	Sistema de Grabación DVR de 8 canales en resolución 1080 P con disco duro de 2 Tera Bytes. Grabación y proyección 1080 con salida HDMI, VGA, salida audio RCA y entrada LAM	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.530.127	1.530.127	1.748.717	+ 14
4	26121609-002	Bobina de cable UTP categ. 5 100% cobre	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	951.541	951.451	1.087.475	+ 14
5	43211601-008	Cajas de paso 10 x 10	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	14.777	118.216	14.888	+ 14

Econ. Richard Zarza
Director Financiero
 Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia B. Bogado
Directora
 Dirección Jurídica
 Ministerio de la Defensa Pública

6	39121011-003	Fuente de alimentación individual de 12 VOLTS, 3 AMPERS, 220/50 HZ	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	47.217	188.868	53.962	+ 14
7	46171622-001	Conector video Balum	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16,00	52.091	833.456	59.533	+ 14
8	39121004-996	UPS de 1200VA/120V, 1 batería de 12 VOLT 220/50 HZ	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	946.496	946.496	1.081.710	+ 14
9	52161505-9998	TV Led 32 Pulgadas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.552.049	1.552.049	1.773.770	+ 14
10	26121609-9992	Cable de conexión HDMI por 3 mts.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	42.518	42.518	48.592	+ 14
11	32131012-006	Instalación eléctrica necesaria para todo el sistema	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	697.190	697.190	796.789	+ 14
12	46171619-9999	Mano de Obra (provisión y puesta en marcha en la Sede Salto del Guaira)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.713.715	3.713.715	4.244.246	+ 14
TOTAL POR GRUPO:						15.083.346		

La oferta presentada por la firma **IOCON SRL con Ruc N° 80017169-1** se encuentra dentro del margen establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, en su art. 4º “**CRITERIO DE EVALUACIÓN A SER APLICADO EN EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA**” 1. En contrataciones en general: **“del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el procedimiento de contratación.”**, no existiendo la necesidad de presentar desglose por que su oferta se encuentra dentro de los parámetros establecidos.

14- Capacidad Técnica

Documento requerido	
Habilitación otorgada por el Órgano de Aplicación y Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines de la Policía Nacional, conforme al Art. 33 y 35 de la Ley N° 5424/15	CUMPLE

Oferentes que cumplen con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones

De conformidad con lo establecido en los numerales 2.1.1., 2.1.2., 2.1.3, 2.1.4 y 2.1.5 del inciso 2., literal I. del Artículo 55 “Procedimiento de evaluación” del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, y teniendo en cuenta los criterios analizados ut supra, el Comité de Evaluación deja constancia que el oferente **IOCON SRL** cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con la capacidad legal, con la contestación de la solicitud de aclaración, con las especificaciones técnicas, capacidad técnica y con la experiencia, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Sebastián Rolón O.
 Director
 Dirección Administrativa
 Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Richard Zarza
 Director Financiero
 Ministerio de la Defensa Pública

9

Abg. Silvia B. Bogado
 Directora
 Dirección Jurídica
 Ministerio de la Defensa Pública

13. Recomendación de Adjudicación

Por tanto, atendiendo a los criterios de evaluación expresados precedentemente, al Sistema de Adjudicación por Total contemplado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), con ID N° 451.504, se recomienda la ADJUDICACIÓN, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, a la siguiente empresa:

- ❖ **IOCON SRL con RUC 80017169-1**, por un monto total **Gs. 15.083.345.-** (guaraníes quince millones ochenta y tres mil trescientos cuarenta y cinco), incluido todos los impuestos, de conformidad a la oferta presentada por la oferente.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	INGENIERIA DE OBRAS Y CONSULTORIAS IOCON SRL		
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	46171610-004	Cámara tipo Domo 2 mega pixeles visión panorámica 2.8 FHD antibandálico, Red Cableado UTP categ. 5 con canaleta plástica 20 x 30 Conectores video Balum largo alcance HD puesto en marcha	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	576.155	1.728.465	marca: DAHUA fabricante: DAHUA procedencia: CHINA
2	46171610-003	Cámara tipo Bullet 2 mega pixeles 2.8 infra 30 mts antibandálico impermeable, Red Cableado UTP categ. 5 con canaleta plástica 20 x 30 Conectores video Balum largo alcance HD puesto en marcha	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	556.141	2.780.705	marca: DAHUA fabricante: DAHUA procedencia: CHINA
3	46171610-001	Sistema de Grabación DVR de 8 canales en resolución 1080 P con disco duro de 2 Tera Bytes. Grabación y proyección 1080 con salida HDMI, VGA, salida audio RCA y entrada LAM	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.530.127	1.530.127	marca: DAHUA fabricante: DAHUA procedencia: CHINA
4	26121609-002	Bobina de cable UTP categ. 5 100% cobre	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	951.541	951.451	marca: IURON fabricante: IURON procedencia: CHINA
5	43211601-008	Cajas de paso 10 x 10	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	14.777	118.216	marca: VCP fabricante: VCP procedencia: CHINA
6	39121011-003	Fuente de alimentación individual de 12 VOLTS, 3 AMPERS, 220/50 HZ	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	47.217	188.868	marca: VISUARLARN fabricante: VISUARLARN procedencia: CHINA
7	46171622-001	Conector video Balum	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16,00	52.091	833.456	marca: VISUARLARN fabricante: VISUARLARN procedencia: CHINA:
8	39121004-996	UPS de 1200VA/120V, 1 batería de 12 VOLT 220/50 HZ	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	946.496	946.496	marca: CENTRONET fabricante: CENTRONET procedencia: CHINA
9	52161505-9998	TV Led 32 Pulgadas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.552.049	1.552.049	marca: ECOPOWER fabricante: ECOPOWER procedencia: CHINA

10
Econ. Richard Zarza
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública


Abg. Silvia B. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

10	26121609-9992	Cable de conexión HDMI por 3 mts.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	42.518	42.518	marca: IURON fabricante: IURON procedencia: CHINA
11	32131012-006	Instalación eléctrica necesaria para todo el sistema	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	697.190	697.190	marca: INPACO fabricante: INPACO procedencia: PARAGUAY
12	46171619-9999	Mano de Obra (provisión y puesta en marcha en la Sede Salto del Guaira)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.713.715	3.713.715	marca: IOCON SRL fabricante: IOCON SRL procedencia: PARAGUAY
TOTAL POR GRUPO:						15.083.346	

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión a los _____ días del mes de noviembre del año 2024, firmando los miembros del Comité de Evaluación.


Don. Richard Zarza
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública


Abg. Silvia B. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública


Lic. Sebastián Rolón O.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Licitación Menor Cuantía N° 12/2024
 "Provisión y puesta en marcha de circuito cerrado para la Sede de Salto del Guaira" ID N° 456.206

ANEXO I
 CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	INGENIERIA DE OBRAS Y CONSULTORIAS IOCON SRL		Diego Joaquín Rodríguez Barrios con Ruc N° 2292560-0				
				Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	46171610-004	Cámara tipo Domo 2 mega pixeles visión panorámica 2.8 FHD antibandálico, Red Cableado UTP categ. 5 con canaleta plástica 20 x 30 Conectores video Balum largo alcance HD puesto en marcha	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	576.155	1.728.465	marca: DAHUA fabricante: DAHUA procedencia: CHINA	757.232	2.271.696	marca: Hikvisión fabricante: Hikvisión procedencia: CHINA
2	46171610-003	Cámara tipo Bullet 2 mega pixeles 2.8 infra 30 mts antibandálico impermeable, Red Cableado UTP categ. 5 con canaleta plástica 20 x 30 Conectores video Balum largo alcance HD puesto en marcha	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	556.141	2.780.705	marca: DAHUA fabricante: DAHUA procedencia: CHINA	730.928	3.654.640	marca: Hikvisión fabricante: Hikvisión procedencia: CHINA
3	46171610-001	Sistema de Grabación DVR de 8 canales en resolución 1080 P con disco duro de 2 Tera Bytes. Grabación y proyección 1080 con salida HDMI, VGA, salida audio RCA y entrada LAM	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.530.127	1.530.127	marca: DAHUA fabricante: DAHUA procedencia: CHINA	2.011.024	2.011.024	marca: Hikvisión fabricante: Hikvisión procedencia: CHINA
4	26121609-002	Bobina de cable UTP categ. 5 100% cobre	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	951.541	951.451	marca: IURON fabricante: IURON procedencia: CHINA	1.250.596	1.250.596	marca: Prysmian fabricante: Prysmian procedencia Italia:
5	43211601-008	Cajas de paso 10 x 10	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	14.777	118.216	marca: VCP fabricante: VCP procedencia: CHINA	19.421	155.368	marca: Prysmatic fabricante: Prysmatic procedencia: CHINA
6	39121011-003	Fuente de alimentación individual de 12 VOLTS, 3 AMPERS, 220/50 HZ	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	47.217	188.868	marca: VISUARLARN fabricante: VISUARLARN procedencia: CHINA	62.056	248.224	marca: Visuarlam fabricante: Visuarlam procedencia: CHINA

12

Lic. Sebastián Herrera
 Director
 Dirección Administrativa
 Ministerio de la Defensa Pública

Econ. Richard Zarza
 Director Financiero
 Ministerio de la Defensa Pública

Licitación Menor Cuantía N° 12/2024
“Provisión y puesta en marcha de circuito cerrado para la Sede de Salto del Guaira” ID N° 456.206

7	46171622-001	Conector video Balum	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16,00	52.091	833.456	marca: VISUARLARN fabricante: VISUARLARN procedencia: CHINA:	68.462	1.095.932	marca: Visuarlam fabricante: Visuarlam procedencia: CHINA:
8	39121004-996	UPS de 1200VA/120V, 1 batería de 12 VOLT 220/50 HZ	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	946.496	946.496	marca: CENTRONET fabricante: CENTRONET procedencia: CHINA	1.243.966	1.243.966	marca: FTX fabricante: FTX procedencia: CHINA
9	52161505-9998	TV Led 32 Pulgadas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.552.049	1.552.049	marca: ECOPOWER fabricante: ECOPOWER procedencia: CHINA	2.039.835	2.039.835	marca: Jam fabricante: Jam procedencia: CHINA
10	26121609-9992	Cable de conexión HDMI por 3 mts.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	42.518	42.518	marca: IURON fabricante: IURON procedencia: CHINA	55.880	55.880	marca: Satellite fabricante: Satellite procedencia: CHINA
11	32131012-006	Instalación eléctrica necesaria para todo el sistema	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	697.190	697.190	marca: INPACO fabricante: INPACO procedencia: PARAGUAY	916.307	916.307	marca: TES Ingeniería fabricante: N/A procedencia: Paraguay
12	46171619-9999	Mano de Obra (provisión y puesta en marcha en la Sede Salto del Guaira)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.713.715	3.713.715	marca: IOCON SRL fabricante: IOCON SRL procedencia: PARAGUAY	7.900.000	7.900.000	marca: TES Ingeniería fabricante: N/A procedencia: Paraguay
TOTAL POR GRUPO:						15.083.346			22.842.928	

Lic. Sebastián Rolón O.
 Director
 Dirección Administrativa
 Ministerio de la Defensa Pública

~~Abe Silva B. Aguado~~
 Directora
 Dirección Jurídica
 Ministerio de la Defensa Pública

Richard Zarza

